



APAF-MADRID

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE AGENTES FORESTALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID



NOTA DE PRENSA

Madrid, 2 de marzo de 2.013

DIEZ AÑOS SIN OPOSICIONES EN EL CUERPO DE AGENTES FORESTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Hasta la fecha no se ha inventado un sistema mejor, tal vez porque no lo haya. El caso es que para ser funcionario público hay que aprobar una oposición. Y más concretamente, para ser Agente Forestal y adquirir las potestades que éstos poseen, policía administrativa especial, agente de la autoridad y policía judicial, ha sido necesario competir con miles de oponentes y pasar con buena nota cuatro pruebas en las que se debió demostrar aptitud física y muchos conocimientos. Un año de oposición y algunos más de dedicación anterior a su preparación.

Cierto es que aquellos que deben determinar el cómo y el cuándo de la programación de una oposición parecen empeñados ahora en lo contrario, en asignar a los funcionarios, en general, el estigma de la culpabilidad de la crisis. Despreocupados desde hace tiempo en gestionar correctamente el personal bajo su mando, hoy justifican su inoperancia acusando a aquellos sobre los que tenían la evidente responsabilidad de obtener rendimiento. Amortizan sus propias faltas.

Se cumplen diez años desde la convocatoria de la última oposición a Agente Forestal en la Comunidad de Madrid y el conteo sigue. Y nada hace pensar que pueda parar. Parece una obscenidad pedir plazas de Agente Forestal. Las bajas producidas se amortizan con rapidez y/o se desvía su cuota económica a otros menesteres que se consideran más interesantes. Se enfrenta la necesidad de vigilancia ambiental de la región a otras tan extrañas como interesadas. El resultado es demoledor, ganan, siempre, éstas últimas. Aparece un nuevo alto cargo allá donde no se necesita y desaparece un Agente Forestal en el medio natural de la Comunidad de Madrid.

El número de Agentes Forestales va bajando paulatinamente con una tendencia ya imparable. No importa ya la prestación de un servicio aceptable, no interesa el cumplimiento correcto de las funciones de la Ley de creación del Cuerpo de Agentes Forestales, poco parece influir que cada vez sean más ciudadanos los que desarrollen actividades en el medio natural.

Ni se ataja el problema ni se desarrolla programa alguno que modifique algún planteamiento operativo para paliarlo. La extraordinaria flora y fauna de esta región, sus espacios naturales, sus ríos, embalses, humedales, están en serio peligro. Ya no parecen importantes.

Entramos en una nueva sociedad, contraria curiosamente a las pautas medioambientales marcadas por normas europeas, estatales y de la propia comunidad madrileña. Sí, aquella en la que los recursos medioambientales vuelven a esquilmarse. Aquella en la que se saltan sin rubor principios constitucionales que abogan por la primacía de la protección de los recursos biológicos naturales, dada su fragilidad y la irreparabilidad de los perjuicios que se producen al perturbarlos. Aquella en la que los garantes de la protección, policía y



APAF-MADRID

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE AGENTES FORESTALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID



vigilancia medioambiental, que no puede ser más que pública, por el interés común que suscita, van decreciendo.

No se conoce ya a ningún Agente Forestal en la veintena de años. Y los de la treintena empiezan a escasear. Frente a ello nada se propone salvo la ya manida excusa de la crisis. Cúbranse las plazas que han ido desocupándose y entiéndase la importancia de la protección del medio natural. La seguridad medioambiental es un servicio esencial.

Que aquellos que determinan y gestionan nuestra Función Pública modifiquen su modo de actuación. A día de hoy prefieren pescar en río revuelto a que el río se vigile.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN